Número 116 - Viernes, 18 de junio de 2021

página 258

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 14 de junio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009 Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruyen, significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones que estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse

DNI/NIE	NÚM. DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
28452844G	COV 0068 20 CA	Intento infructuoso de notificación
44033409R	COV 5784 20 CA	Intento infructuoso de notificación
49304613L	SC11/331/2021	Intento infructuoso de notificación
48977404P	SC11/333/2021	Intento infructuoso de notificación
32086003Z	SC11/562/2021	Intento infructuoso de notificación
77497094C	SC11/244/2021	Intento infructuoso de notificación
44038496M	SC11/540/2021	Intento infructuoso de notificación
Y5065066C	SC11/552/2021	Intento infructuoso de notificación
Y0457315C	SC11/049/2021	Intento infructuoso de notificación
45137136G	SC11/235/2021	Intento infructuoso de notificación
75923221Z	SC11/233/2021	Intento infructuoso de notificación
77162565A	SC11/229/2021	Intento infructuoso de notificación
X6922826X	SC11/155/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 14 de junio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015 y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»



